Naciones Unidas S/2016/28

Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de enero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

En nombre del Reino de la Arabia Saudita, que preside el 36º período de sesiones del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente.

En referencia a los elementos de prensa que el Consejo de Seguridad emitió en relación con el Yemen el 5 de enero de 2016, los países que integran el Consejo de Cooperación desean reiterar su decepción por el hecho de que no se incluyeran los siguientes puntos o no se les prestara suficiente atención:

1. Llamamiento a todas las partes, en particular a las milicias huzíes y las fuerzas leales al ex-Presidente Ali Abdullah Saleh y sus aliados, para que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015);

2. Llamamiento a las milicias huzíes para que levanten de inmediato el asedio de Ta'iz y permitan la distribución de la asistencia humanitaria y los suministros que se necesitan con urgencia en la ciudad, en especial alimentos, agua y medicinas, y para que detengan los bombardeos de artillería contra barrios residenciales;

3. Condena de las continuas hostilidades militares que vulneran la frontera del Reino de la Arabia Saudita y suponen cientos de bombardeos diarios contra las regiones de Jazan y Najran;

4. Llamamiento para la liberación en condiciones de seguridad de todos los presos políticos y todas las personas que se encuentran bajo arresto domiciliario y han sido detenidas arbitrariamente.

Entretanto, deseamos reiterar que la coalición para restablecer la legitimidad del Yemen está tomando todas las medidas necesarias para asegurar la distribución en todo el Yemen de asistencia humanitaria esencial, alimentos, medicinas, suministros vitales y bienes comerciales, incluido el combustible para fines civiles, y está cooperando plenamente con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros organismos de socorro humanitario. Al mismo tiempo, los huzíes y sus aliados continúan incautándose de asistencia humanitaria urgente, alimentos, medicinas y combustible, y siguen impidiendo la distribución de estos suministros al pueblo yemení.

Se ruega reciclar

El continuo uso de la violencia por las milicias huzíes y sus aliados desde el comienzo de la crisis en el Yemen y su negativa a regresar al estado de legitimidad y acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular los párrafos 1, 6, 8, 9 y 12 de la resolución 2216 (2015), han dado lugar al deterioro y el agravamiento de la situación humanitaria en el Yemen y han socavado aún más las negociaciones políticas en curso.

En este contexto, la Coalición sigue reafirmando su apoyo y reconocimiento de los esfuerzos realizados por Ismail Ould Cheikh Ahmed, Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer su distribución como documento del Consejo.

(*Firmado*) Aballah Y. **Al-Mouallimi**
Representante Permanente